

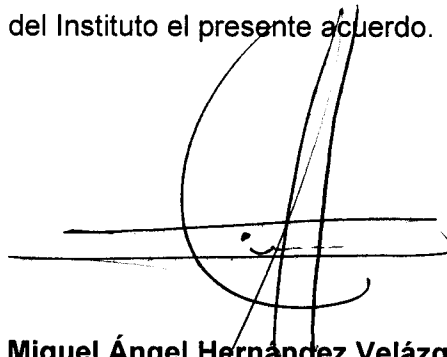
Guadalajara, Jalisco, 21 de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

Se tienen por recibidos a través de la Oficialía de Partes de este órgano garante, del día 14 al 18 de diciembre del presente año, los oficios emitidos de diversos sujetos obligados que se mencionan en la lista de acuerdos que se anexa al presente, a los que correspondieron los números de folio de Oficialía de Partes: **10589, 10626, 10627, 10628, 10629, 10630, 10652, 10653, 10656, 10717, 10688, 10811, 10814, 10815, 10816, 10817, 10831**. Los cuales informan sobre las respuestas realizadas en forma negativa a solicitudes de Acceso a la Información.

Aunado a ello, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dentro de su Título Quinto; regula los distintos procedimientos administrativos en la materia, destacando que en el capítulo II menciona la denominada solicitud de protección, donde se prevé la obligación de rendir informes de negativa, mientras que el capítulo III del mismo Título hace lo propio con el trámite de las solicitudes de información. Procedimientos que contienen especificaciones y requisitos diferentes. En concordancia con lo anterior y acorde al artículo 121 fracción XI, de la ley de referencia se señala como infracción de los sujetos obligados no remitir las negativas totales o parciales a las solicitudes de información.

En ese tenor, este Instituto como órgano de legalidad, está obligado a actuar en términos de ley, impedido de implementar mecanismos o efectuar actuaciones no previstas por la norma, en tal circunstancia; se tienen por recibidos los oficios de mérito para constancia de cumplimiento por parte del sujeto obligado ordenándose su archivo, sin que exista la necesidad de dar cuenta al Pleno, a consecuencia de la imposibilidad de dar trámite alguno sólo en el caso de presentarse recurso de revisión se deberá extraer del archivo y glosarse a éste.

Publíquese en la página web del Instituto el presente acuerdo.



Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado Jalisco

LISTA DE ACUERDOS DE NEGATIVAS DEL 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

CUENTA.- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 21 veintiuno de diciembre del 2020 dos mil veinte, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene por recibidas las **negativas** que se describen en el siguiente tenor:

FOLIO INTERNO	FECHA	OFICIO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO RESPUESTA
10589	14/12/2020	PIC/39/2020	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	NEGATIVO
10626	15/12/2020	FE/UT/7488/2020	FISCALIA DEL ESTADO	NEGATIVO
10627	15/12/2020	FE/UT/7476/2020	FISCALIA DEL ESTADO	NEGATIVO
10628	15/12/2020	FE/UT/7491/2020	FISCALIA DEL ESTADO	NEGATIVO
10629	15/12/2020	FE/UT/7489/2020	FISCALIA DEL ESTADO	NEGATIVO
10630	15/12/2020	FE/UT/7490/2020	FISCALIA DEL ESTADO	NEGATIVO
10652	15/12/2020	EXP. 1411/2020	SAPASMAZA	NEGATIVO
10653	15/12/2020	UTDIF/0025/2020	DIF COCULA	NEGATIVO
10656	15/12/2020	UTP/505/2020	MUNICIPIO DE ARANDAS JALISCO	AFIRMATIVA PARCIAL
10688	16/12/2020	FE/UT/7514/2020	FISCALIA DEL ESTADO	NEGATIVO
10717	16/12/2020	OFICIO PNT: 037/2020	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE JOCOTEPEC.	NEGATIVO
10811	18/12/2020	OFICIO PNT: 038/2020	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE JOCOTEPEC.	NEGATIVO
10814	18/12/2020	EXP. 297/2020	MUNICIPIO DE JOCOTEPEC	NEGATIVO
10815	18/12/2020	UTI-004/020	JIMAL LAGUNAS	AFIRMATIVA PARCIAL
10816	18/12/2020	OFICIO: 117/2020	DIF COLOTLAN JALISCO	NEGATIVO
10817	18/12/2020	EXP. 296/2020	MUNICIPIO DE JOCOTEPEC	NEGATIVO
10831	18/12/2020	UT/STC/100/2020	SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS	NEGATIVO



Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado Jalisco